



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

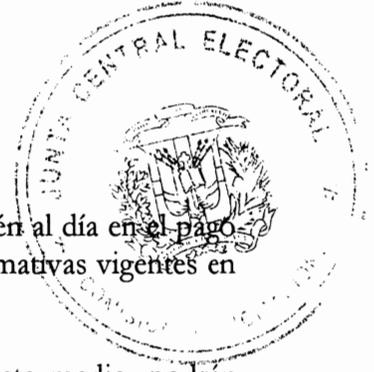


**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-23-2013**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales que se describen a continuación:

Ítems	Cantidad	Unidad	Artículos	Descripción
1	8,750	Rollos	Papel higiénico	Rollos de 1,000 pies
2	10,500	Unidades	Fundas para basura	Tamaño 36x54, calibre 120
3	1400	Galones	Desinfectantes	
4	1400	Galones	Cloro	
5	1400	Galones	Jabón	Líquido
6	365	Galones	Limpiador de inodoro	
7	612	Galones	Ambientador	Diferentes fragancias
8	60	Galones	Alcoholado	
9	1,050	Unidades	Brillo verde	
10	525	Unidades	Swapers de algodón	Número 28, con palo
11	525	Unidades	Escoba (mediana)	Plástica con palo
12	525	Unidades	Escobillas para inodoro	
13	525	Unidades	Palitas plásticas	Para recoger basura (tamaño mediana)
14	525	Unidades	Piedras p/orinales	
15	525	Pares	Guantes p/limpieza	Plásticos resistentes (negros)
16	5,250	Sacos	Detergente en polvo	Sacos de 30 libras
17	160	Unidades	Cubetas plásticas	De 4 galones
18	1,092	Rollos	Servilletas	Center Pull
19	16	Galones	Limpiador de madera	Líquido
20	612	Galones	Limpiador de cristales	
21	60	Unidades	Atomizadores	Tamaño ½ litro (redondo)
22	320	Yardas	Lanillas	Blancas o azules
23	260	Unidades	Zafacón para escritorio	Tamaño mediano
24	120	Unidades	Espuma limpiadora	
25	10	Frasco	Aceite penetrante	Tamaño regular

**Nota:** Se requieren productos de marcas reconocidas por su calidad, sin embargo, es opción del proponente, ofertar las marcas que considere, en caso de requerirse, deberá proveer muestras de los productos, para fines de pruebas en nuestro Departamento de Mayordomía. (Las muestras se entregarán en la fecha en que sean solicitadas).



### **Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **2 de julio** del 2013, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Detalles de la propuesta, incluyendo marcas.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Si las marcas ofertadas, no son reconocidas, debe entregar muestras de los productos, para fines de pruebas.
- La adjudicación podrá ser distribuida por productos entre diferentes proponentes.
- **Nota que diga:** Solo una propuesta por participantes (**no alternativas**).
- El ITBIS de manera segregada.
- Leyenda que diga: “Para más información ver Página Web de la Junta Central Electoral”.

Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

### **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$400,000, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**

